

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

34027 *Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos e Industria, Energía y Minas en Jaén, sobre la Admisión Definitiva del Permiso de Investigación "Menipe" núm. 16282, sito en los términos municipales de Aldeaquemada, Santisteban del Puerto, Castellar y Montizón (Jaén).*

El Delegado Territorial anuncia que en fecha 26 de agosto de 2025 ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación "Menipe" núm. 16.282, para todos los recursos de la sección C), con especial interés en el rutilo, circón, otros minerales del titanio y circón, hafnio y tierras raras, de la vigente Ley de Minas, sobre una superficie de ciento ochenta cuadrículas mineras, sito en los términos municipales de Aldeaquemada, Santisteban del Puerto, Castellar y Montizón (Jaén), solicitado por la entidad Green Mineral Resources, S.L.

La designación definitiva establecida en el proyecto de investigación coincide con la indicada en la solicitud con una extensión de 180 cuadrículas mineras, estando definida por los siguientes vértices de coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich, según el Sistema de Referencia Europeo (ETRS89):

Vértice	Longitud (W)	Latitud (N)
1 y PP	3°19'20"	38°26'40"
2	3°15'20"	38°26'40"
3	3°15'20"	38°26'20"
4	3°11'20"	38°26'20"
5	3°11'20"	38°26'00"
6	3°10'20"	38°26'00"
7	3°10'20"	38°25'40"
8	3°09'00"	38°25'40"
9	3°09'00"	38°25'20"
10	3°08'00"	38°25'20"
11	3°08'00"	38°25'00"
12	3°06'20"	38°25'00"
13	3°06'20"	38°22'00"
14	3°08'00"	38°22'00"
15	3°08'00"	38°24'00"
16	3°09'40"	38°24'00"
17	3°09'40"	38°24'20"
18	3°12'00"	38°24'20"
19	3°12'00"	38°25'20"
20	3°19'20"	38°25'20"

Medios para la información: Documental, previa cita a través del teléfono de Atención al Ciudadano 012, así como en la web del portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía (<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>), en el mismo plazo.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de 15 días contado a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, exponiéndose igualmente en

el tablón de anuncios de los Ayuntamientos respectivos, con la advertencia de que pasado dicho plazo no se admitirá oposición alguna, conforme a lo prescrito en la normativa citada.

Jaén, 16 de septiembre de 2025.- El Delegado Territorial, Javier Calvente Gallego.

ID: A250042736-1